

**Lanzamiento libro**  
**“Lo público y lo privado en el Derecho: estudios en homenaje  
al profesor Enrique Barros Bourie”**

Juan Gómez Millas nos dijo que las universidades son el lugar de retiro espiritual en el mundo moderno, donde los miembros de la comunidad universitaria buscamos trascender lo mundano, alcanzar la virtud y cultivar el espíritu. En ese sentido, nos invitó a ser parte de una comunidad y a dar a la educación universitaria el significado que tienen las transformaciones sociales de nuestro tiempo, de modo que consagremos nuestros pensamientos, afectos y acción al buen vivir de la ciudadanía. Una comunidad universitaria virtuosa exige que favorezcamos la diversidad tanto en las aulas como en el claustro académico, para propender una democratización profunda en la adquisición e intercambio del conocimiento en la Universidad de Chile y en el país.

Todos los que hemos pasado por esta Facultad, hemos asumido el desafío de estar a la altura de su exigencia y tradición. Durante toda la carrera escuchamos a profesores y estudiantes decir que somos la Facultad de Derecho más antigua del país, símbolo de tradición y excelencia en la enseñanza jurídica. Nos dicen que cruzamos generaciones y que formamos parte importante de la historia de Chile en cuanto a la formación de los principales líderes del país. Sabemos que 16 Presidentes de la República se formaron en estas aulas, además de numerosas y destacadas mujeres y hombres de Derecho. Nos dicen que la tercera mujer en obtener un título universitario egresó de nuestra Facultad y que a su vez fue la primera abogada de Latinoamérica. Escuchamos que somos líderes en investigación y en permanente actualización del conocimiento, y que hemos intervenido a lo largo de toda nuestra historia en la creación y reforma de las leyes más importantes del país.

Si consideramos que la Universidad de Chile es la conciencia crítica de la sociedad, la tradición no puede ser suficiente. Es esencial actualizar día a día el objetivo y deber histórico que nuestra Facultad tiene con el país y que hoy se traduce en velar por la recuperación de lo público, que ha sufrido un deterioro alarmante en los últimos años. Lo público es el espacio en que todos nos reconocemos como ciudadanos, como iguales al margen de nuestro origen, donde la deliberación y el diálogo son fundamentales. En ese sentido, el derecho público supone que nos organicemos de modo que vivamos y seamos comunidad, lo que tradicionalmente se ha identificado con el Estado. Ello revela la importancia –en palabras del profesor hoy homenajeado– de definir las condiciones

necesarias para alcanzar la convivencia pacífica entre los distintos miembros de una comunidad política y discurrir acerca de las reglas más justas y de las políticas públicas más convenientes al bien general.

En un momento en el que las exigencias sociales han dado paso a cambios y reformas legislativas, la recuperación de lo público también requiere que el derecho civil esté a la altura de las exigencias de la sociedad actual, evitando abusos y discriminaciones arbitrarias. Ello debido a que el derecho privado tiene el cometido de regular las relaciones que rigen a los particulares y, por esto, tiene una función primordial en el aseguramiento de la igualdad y la libertad de las personas. La razón que hoy nos convoca dice relación justamente con la importancia de revisar y actualizar el derecho privado, sin desconocer su estrecha relación con el derecho público.

El carácter público de nuestra Facultad es revelado al constatar que quienes la componemos somos individuos con objetivos privados distintos, que unidos favorecemos la consecución de aquellos objetivos comunes que miran en beneficio de la sociedad toda. Todos –egresados, académicos y estudiantes– compartimos la convicción de que la enseñanza es un instrumento de progreso, de que la educación pública es un derecho, y de que para construirla se requiere gran dedicación aun cuando ello reporte sacrificios a nivel personal.

En este sentido, como comunidad universitaria estamos profundamente agradecidos del trabajo del profesor Enrique Barros por su significativo aporte al desarrollo del derecho privado en Chile y, sobre todo, por su entrega como formador de distintas generaciones de mujeres y hombres de derecho, muchos de los cuales están hoy acompañándonos en este significativo acto de homenaje. Cabe decir, finalmente, que han sido varios de sus antiguos estudiantes, ayudantes y colaboradores, quienes coordinaron e hicieron posible la realización de este libro, con el objetivo de estimular el debate y desarrollo de la ciencia jurídica en nuestro país. Vaya para ellos también, en nombre de la Facultad, un muy sentido agradecimiento.